



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002804-03, PE/002805-03, PE/002806-03, PE/002807-03, PE/002808-03, PE/002809-03, PE/002810-03, PE/002811-03 y PE/002812-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002804, PE/002805, PE/002806, PE/002807, PE/002808, PE/002809, PE/002810, PE/002811 y PE/002812, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002804	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Ávila.
002805	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Burgos.
002806	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de León.
002807	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Palencia.
002808	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Salamanca.
002809	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Segovia.
002810	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Soria.



PE/	RELATIVA A
002811	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Valladolid.
002812	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Zamora.

Respuesta de la Consejería de Educación a las P.E./0802804, P.E./0802805, P.E./0802806, P.E./0802807, P.E./0802808, P.E./0802809, P.E./0802810, P.E./0802811 y P.E./0802812, formuladas por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, matriculados en Educación Primaria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0802804, P.E./0802805, P.E./0802806, P.E./0802807, P.E./0802808, P.E./0802809, P.E./0802810, P.E./0802811 y P.E./0802812, relativas a alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, matriculados en Educación Primaria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, se manifiesta, considerando los datos desagregados que están disponibles en la aplicación de gestión ATDI, lo que sigue.

El número de centros que durante el curso 2007/2008 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 7, 13, 6, 4, 15, 6, 1, 22 y 12; 14, 36, 43, 14, 33, 9, 9, 53 y 17.

El número de centros que durante el curso 2008/2009 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 4, 13, 0, 4, 6, 12, 0, 25 y 7; 13, 33, 51, 20, 31, 11, 6, 46 y 22.

El número de centros que durante el curso 2009/2010 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 7, 12, 3, 2, 5, 10, 0, 12 y 6; 13, 28, 38, 16, 28, 9, 5, 50 y 19.

El número de centros que durante el curso 2010/2011 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 6, 11, 0, 2, 4, 9, 0, 16 y 4; 11, 28, 41, 16, 23, 9, 4, 46 y 21.

El número de centros que durante el curso 2011/2012 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso



de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 8, 8, 0, 2, 2, 7, 3, 20 y 8; 7, 29, 30, 14, 21, 7, 5, 43 y 13.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primer y sexto curso de Educación Primaria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 318, 460, 170, 74, 223, 191, 22, 704 y 221; 491, 1.364, 1.442, 392, 858, 228, 234, 1.993 y 329.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 146, 510, 0, 158, 95, 304, 0, 813 y 97; 648, 1.254, 1.798, 515, 889, 327, 287, 1.728 y 488.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primer y sexto curso de Educación Primaria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 332, 556, 74, 53, 81, 308, 0, 428 y 103; 425, 1.132, 1.498, 385, 829, 238, 167, 1.542 y 440.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primer y sexto curso de Educación Primaria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 192, 466, 0, 55, 69, 231, 0, 496 y 59; 364, 1.166, 1.359, 437, 682, 244, 171, 1.465 y 477.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primer y sexto curso de Educación Primaria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 441, 310, 0, 62, 85, 236, 124, 740 y 119; 268, 1.193, 975, 409, 578, 212, 229, 1.481 y 299.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primer y sexto curso de Educación Primaria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 9, 25, 7, 6, 27, 14, 1, 47 y 15; 24, 57, 92, 28, 63, 11, 9, 119 y 25.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primer y sexto curso de Educación Primaria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 5, 21, 0, 5, 9, 23, 0, 44 y 11; 23, 56, 103, 42, 55, 14, 15, 103 y 46.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 8, 22, 4, 2, 7, 19, 0, 27 y 9; 22, 52, 87, 33, 60, 16, 5, 94 y 34.



El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primer y sexto curso de Educación Primaria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 9, 14, 0, 7, 6, 13, 0, 20 y 9; 23, 53, 84, 31, 41, 16, 4, 100 y 34.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 11, 10, 0, 2, 6, 11, 3, 30 y 11; 13, 53, 56, 25, 52, 11, 8, 86 y 21.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 2, 23, 3, 6, 20, 12, 0, 37 y 10; 16, 47, 38, 20, 37, 4, 1, 78 y 12.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 4, 18, 0, 4, 5, 18, 0, 33 y 8; 15, 45, 53, 31, 24, 7, 2, 69 y 29.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 4, 17, 2, 1, 3, 16, 0, 20 y 4; 15, 37, 49, 28, 30, 8, 2, 69 y 17.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 7, 11, 0, 6, 3, 10, 0, 15 y 6; 16, 40, 45, 24, 24, 11, 1, 77 y 15.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primer y sexto curso de Educación Primaria en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 8, 8, 0, 1, 5, 9, 1, 22 y 7; 9, 38, 35, 19, 25, 11, 4, 61 y 13.

El número total de alumnos que promocionaron en sexto curso de la Educación Primaria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente en los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011: 446, 606, 397 y 343; 1.276, 1.245, 1.026 y 1.086; 1.341, 1.646, 1.379 y 1.253; 346, 483, 368 y 403; 783, 829, 749 y 633; 215, 252, 225 y 224; 218, 273, 159 y 171; 1.789, 1.564, 1.358 y 1.364; 308, 466, 401 y 430. La información correspondiente al curso 2001/2012 no está todavía disponible en esta fecha.

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero